



Resolución de la Junta Electoral de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, en su reunión ordinaria del día 16 de febrero de 2021, por la que se procede a la proclamación provisional de los candidatos electos a la Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de la Universidad de la Rioja (sector a) Profesorado con vinculación permanente y b) Personal docente e investigador sin vinculación permanente)

VISTOS

Los resultados de la votación celebrada el día 16 de febrero de 2021 para la elección a la Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja,

HA RESUELTO

Primero. - Proclamar provisionalmente a los siguientes representantes electos del Sector a) "Profesorado con vinculación permanente" en la Junta de Escuela:

TITULARES:

- D. Zorzano Santamaría, Pedro José
- D. Vicuña Martínez, Javier Esteban
- D. Lara Santillán, Pedro María
- D. Gómez Cristóbal, José Antonio
- D. Fraile García, Esteban
- D. Fernández Jiménez, Luis Alfredo

SUPLENTES:

- D. Blanco Fernández, Julio
- D. Jiménez Macías, Emilio
- D. López Ochoa, Luis María
- D. Zorzano Alba, Enrique
- D. Sáenz Díez-Muro, Juan Carlos
- D. García Garrido, Eduardo.

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|----------------|
| Código Seguro De Verificación: | oiD02bZLdBaRzzGhz124GqqxeHrXeFAO | Fecha | 16/02/21 18:14 |
| Normativa | Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja | | |
| Firmado Por | Universidad De La Rioja | | |
| Url De Verificación | https://sede.unirioja.es/csv/code/oiD02bZLdBaRzzGhz124GqqxeHrXeFAO | Página | 1/2 |





Segundo. - Proclamar provisionalmente a los siguientes representantes electos del Sector b) "Personal docente e investigador sin vinculación permanente" en la Junta de Escuela:

TITULARES:

D. Rico Azagra, Javier

D. Ferreiro Cabello, Javier

SUPLENTES:

D. Las Heras Casas, Jesús

D. García Lozano, César

D. Nájera Canal, Silvano

Tercero. – Publicar esta Resolución en la página web de la Escuela y en el Tabón Oficial Electrónico.

Cuarto. –Contra esta Resolución puede presentarse reclamación sobre posibles exclusiones o subsanación de errores y defectos ante la Junta Electoral de la Universidad, en el Registro General de la Universidad de La Rioja, durante los días 17 y 18 de febrero de 2021, en el horario habitual de atención al público. Si concluido el plazo señalado no se hubiese presentado ninguna reclamación, la proclamación provisional de candidatos se entenderá elevada a definitiva.

Quinto. –Dar traslado de esta Resolución a la Junta Electoral de la Universidad de La Rioja.

Nota: El orden de prelación se ha establecido según el artículo 34.2 del reglamento electoral general de la Universidad de la Rioja

Logroño, 16 de febrero de 2021

El Presidente de la Junta Electoral,

Fdo.: Luis Francisco Zorzano Martínez

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|----------------|
| Código Seguro De Verificación: | oidO2bZLdBaRzzGhz124GqqxeHrXeFAO | Fecha | 16/02/21 18:14 |
| Normativa | Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja | | |
| Firmado Por | Universidad De La Rioja | | |
| Url De Verificación | https://sede.unirioja.es/csv/code/oidO2bZLdBaRzzGhz124GqqxeHrXeFAO | Página | 2/2 |

